



FICHA PARA REGISTRO ESTATAL DE REGULACIONES		
I. Nombre de la regulación		II. Ámbito
NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-032-SSA2-2014 PARA LA VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA, PROMOCIÓN, PREVENCIÓN, Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES TRASMITIDAS POR VECTOR.		Estatal
III. Fecha de expedición		IV. Fecha de vigencia (en caso de existir)
01/Jun/2011		N/A
V. Autoridad o autoridades que la emiten		
Poder Ejecutivo		
VI. Autoridad o autoridades que la aplican		
Servicios de Salud de Yucatán		
VII. Fecha en que ha sido actualizada		VIII. Tipo de ordenamiento jurídico
16/Abr/2016		Norma Oficial
IX. Índice de la Regulación		
Introducción 1. Objetivo. 2. Campo de aplicación. 3. Referencias. 4. Definiciones, símbolos y abreviaturas. 5. Codificación. 6. Medidas generales de vigilancia, promoción, prevención y control. 7. Medidas específicas de vigilancia, diagnóstico, tratamiento, prevención y control. 8. Investigación. 9. Información. 10. Concordancia con normas internacionales y mexicanas. 11. Bibliografía. 12. Observancia de la Norma. 13. Vigencia.		
X. Objeto de la Regulación		
Vigilancia, prevención, promoción y control de las enfermedades transmitidas por vectores más importantes en nuestro país.		
XI. Materias, Sectores y Sujetos Regulados		
Materias	Sectores	Sujetos Regulados
Salud	Público y privado	Entes Públicos y ciudadanos
XII. Nombre de Trámites y Servicios relacionados con la Regulación		
Solicitud de Atención de riesgo por contacto con el Pic (Triatoma dimidiata) Solicitud de información para la prevención de la salud en el control a Vectores (mosco - Aedes aegypti) transmisor de enfermedades (Dengue, Chikungunya y Zika)		
XIII. Identificación de fundamentos jurídicos para la realización de inspecciones, verificaciones y visitas domiciliarias		
No aplica para esta regulación		
XIV. Otras regulaciones vinculadas o derivadas de esta regulación		



**Gobierno
del Estado
de Yucatán**

SAF
SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS



NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-017-SSA2-2012. PARA LA VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA.